

30/05/2018



Debido al mejoramiento de las condiciones meteorológicas, consistente en la disminución progresiva de las Iluvias y las áreas inundadas en las provincias centrales, que permiten la circulación con precaución en las vías nacionales que comunican estas provincias con el resto del país, se restablecen, a partir del miércoles 30 de mayo a las 00:10 horas, en sus horarios habituales, las salidas programadas por la Empresa Ómnibus Nacionales, que estuvieron suspendidas.

Se exceptúan las salidas: La Habana - Sagua la Grande, La Habana - Corralillo, La Habana - Martí, La Habana - Quemado de Guiñes y la salida Manicaragua - La Habana, hasta que los viales de acceso a estos municipios lo permitan.

Serán atendidos priorizadamente los pasajeros con reservaciones en las fechas comprendidas durante la suspensión. A los que no deseen viajar, se les reintegrará el cien por ciento del valor del pasaje hasta 15 días después de la fecha de restablecimiento de los servicios.

Empresa Ómnibus Nacionales

29 de mayo de 2018.